

DECRETO N° 2187

CHIGUAYANTE, 06 DIC. 2011

VISTOS: La Orden de pedido Interno N° 1.518, de Secretaría Municipal, que solicita el servicio de suministro e instalación de Sistema de audio de salón de concejo municipal; Bases administrativas especiales **"Suministro, instalación y habilitación de sistema de audio de salón de concejo Municipal"**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública para solicita el servicio de suministro e instalación de Sistema de audio de salón de concejo municipal.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, **"Suministro, instalación y habilitación de sistema de audio de salón de concejo Municipal"**.
3. Nómbrase Unidad Técnica a Secretaría Municipal.
4. Nómbrase Encargado técnico de supervisión del servicio a don Rubén Osses Ortiz, Encargado de Informático, dependiente de la Secplan.
5. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Héctor Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas (S), Lisandro Tapia Sandoval; Secretario Municipal; Rubén Osses Ortiz, Encargado Informático; Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/HCHN/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- ☒ Alcaldía.
- ☒ Secretaría Municipal.
- ☒ Dirección Jurídica.
- ☒ Dirección de Control.
- ☒ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☒ Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:00
FIRMA: 06/12/11